



El juzgado encargado de la operación Carioca pierde a dos funcionarios y a la jueza de apoyo

LUGO/LA VOZ. El Juzgado de Instrucción número 1 de Lugo, encargado de la operación Carioca, sufre momentos caóticos por el gran volumen de trabajo y, ahora, más todavía, por la incrementada falta de recursos personales. Tal y como explicaron ayer varias fuentes, no se ha renovado el puesto de la jueza de apoyo, clave durante los últimos meses en el auxilio de la titular para que esta se pudiera dedicar por entero a las investigaciones relacionadas con la trama de los burdeles. A esto se suma que dos funcionarios han optado por

dejar el Juzgado de Instrucción número 1 para pasar al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria. Al menos por ahora, una de esas plazas, según fuentes de la Federación de Servicios Públicos de la UGT, no será cubierta. Tampoco ayer se pudo confirmar si el juzgado encargado de la operación Carioca podrá contar con otro juez auxiliar o si se quedará con uno solo. Fuentes del mundo judicial señalaron la necesidad de un cuarto juzgado de instrucción en Lugo. Las tres salas que existen están saturadas y faltas de personal.



Dos de sus empleados se marcharon para la nueva sala de Vigilancia Penitenciaria que empezó el viernes

El juzgado que se ocupa de la Carioca pierde a la jueza de apoyo y a varios funcionarios

LUGO/LA VOZ. El Juzgado de Instrucción número 1 de la capital lucense vuelve a vivir momentos caóticos como consecuencia de la falta de medios y el gran volumen de trabajo. En esta oficina se encargan de hacer frente, con gran esfuerzo y dedicación por parte de algunos de los funcionarios, a la operación Carioca, una investigación de un calibre y un calado que no se recuerda en ningún juzgado de la capital. La situación actual es de gran trabajo, poco personal y, encima, no le renovaron (según explicaron ayer diversas fuentes) a la jueza de apoyo que vino ocupándose en los últimos meses de prestar un gran auxilio a la titular para que pudiera dedicarse enteramente a las investigaciones relacionadas con la trama de los burdeles.

Fuentes de la Federación de Servicios Públicos de la UGT, consultadas ayer sobre el particular, aseguraron que la situación en el juzgado, al igual que sucede en los demás de instrucción de la capital lucense, era muy complicada. Al gran volumen de asuntos y trabajo, unido a que la dotación de personal no es suficiente, hay que añadir ahora la marcha de dos funcionarios que optaron por incorporarse al nuevo Juzgado de Vigilancia Penitenciaria. Esta sala, que comenzó a funcionar el pasado viernes, no tiene por ahora gran trabajo, según expresaron diversas fuentes. Para los funcionarios procedentes del juzgado de instrucción supone, desde luego, una mejora en sus condiciones de trabajo. Hasta ahora en Instrucción número 1 tuvieron que afrontar guardias y en ocasiones largas declaraciones de imputados de la operación Carioca que están en curso.

No se cubre una plaza

Fuentes del aludido sindicato indicaron que, para añadir todavía más complicación a la situación que se vive en dicho juzgado, resulta que la plaza que dejó uno de los funcionarios que se fue a Vigilancia Penitenciaria no será cubierta, ni tan siquiera con un interino (al menos por ahora) porque su puesto no se amortiza. Cada juzgado debe tener dos gestores cuando antes eran tres y aquellas salas que tenían este número no se cubre la vacante cuando hay ausencias.

Además de la falta de funcionarios, el juzgado también se queda sin la jueza de apoyo designada hace unos meses como consecuencia del gran volumen de trabajo que tenía la titular. Ayer no fue posible determinar si el juzgado seguiría contando con otro juez o si, por el contrario, se queda nuevamente con uno. En cualquier caso, de volver a



La frenética actividad en el juzgado 1 concentró ante sus puertas a numerosos periodistas y abogados | ÓSCAR CELA

Caos en Viveiro, con muchos funcionarios de baja y la misma plantilla desde hace unos 25 años

Si la situación en el Juzgado de Instrucción número 1 de Lugo es pésima, en Viveiro el problema en las oficinas judiciales es de envergadura; tanto es así que fuentes de UGT no dudaron en calificar el momento como caótico.

Las estadísticas aportadas en su momento por parte del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia revelan que las dos salas tienen un gran número de asuntos pendientes de resolver. Parece que esta circunstancia es hasta cierto punto normal si se tiene en cuenta que los enormes esfuerzos de los funcionarios no se ven compensados con la mejora de sus condiciones. Falta personal porque las plantillas son las mismas que hace 25 años a pesar de que el volumen de asuntos aumentó de manera espectacular.

contar con un nuevo juez y no renovar a la persona que estaba actualmente, supondría un serio inconveniente para el trabajo cotidiano de la sala. Un nuevo profesional tendría que ponerse al tanto de los muchos asuntos que tenía encomendados la persona a la que no renovaron.

Más juzgados de instrucción

Prácticamente todos las fuentes relacionadas con el mundo judicial consultadas ayer coinciden en señalar que es urgente que en Lugo sea creado un nuevo juzgado de instrucción. Se trataría de la cuarta sala de estas características.

No hay duda alguna de que las tres que hay actualmente están saturadas y mal dotadas de personal.

El número 1 se ocupa de la Carioca, como ya se sabe; el 2 lleva asuntos también de gran trascendencia, como el caso de la trama de los carnés chinos y ahora tiene encomendada la investigación relacionada con el polémico edificio del Garañón, en las cuestas del parque. El número 3, además de resolver casos relacionados con la violencia de género (es el que se ocupa de estos asuntos), tiene también en marcha investigaciones

Críticas por los refuerzos

Representantes sindicales reclamaron a la Xunta que tomara medidas urgentes para resolver la situación judicial de Viveiro

y, en tal sentido, se refirieron a la asignación de funcionarios de refuerzo, sistema que criticaron. Estos apoyos tienen una duración de seis meses; sin embargo, cuando acaba este plazo el puesto queda vacío nuevamente porque el funcionario se va a otro juzgado otros seis meses. Es decir, se trata de rotaciones que, en muchos casos, poco resuelven porque no dan tiempo a los trabajadores a acomodarse a la situación de cada oficina judicial.

Con todo este panorama, para UGT no sería de extrañar que la pendencia de asuntos en los juzgados de Viveiro podría ir en aumento a lo largo del año hasta llegar a cifras realmente escandalosas que supondrían para muchos ciudadanos años de espera para la resolución de sus asuntos.

de gran calado como, por ejemplo, la operación en la que se investiga la explotación de marroquíes, el caso de las multas de Tráfico y de la Policía Municipal y también la denominada operación Rei, que afecta al Concello de Castro de Rei.

Las salas dos y tres tienen grandes carencias. En todos los casos faltan medios incluso técnicos. Las juezas deben recurrir, en ocasiones, a medios manuales propios de otras épocas por la carencia de programas adecuados interconectados entre las distintas oficinas judiciales.



Dos de sus empleados se marcharon para la nueva sala de Vigilancia Penitenciaria que empezó el viernes

El juzgado que se ocupa de la Carioca pierde a la jueza de apoyo y a varios funcionarios

LUGO/LA VOZ. El Juzgado de Instrucción número 1 de la capital lucense vuelve a vivir momentos caóticos como consecuencia de la falta de medios y el gran volumen de trabajo. En esta oficina se encargan de hacer frente, con gran esfuerzo y dedicación por parte de algunos de los funcionarios, a la operación Carioca, una investigación de un calibre y un calado que no se recuerda en ningún juzgado de la capital. La situación actual es de gran trabajo, poco personal y, encima, no le renovaron (según explicaron ayer diversas fuentes) a la jueza de apoyo que vino ocupándose en los últimos meses de prestar un gran auxilio a la titular para que pudiera dedicarse enteramente a las investigaciones relacionadas con la trama de los burdeles.

Fuentes de la Federación de Servicios Públicos de la UGT, consultadas ayer sobre el particular, aseguraron que la situación en el juzgado, al igual que sucede en los demás de instrucción de la capital lucense, era muy complicada. Al gran volumen de asuntos y trabajo, unido a que la dotación de personal no es suficiente, hay que añadir ahora la marcha de dos funcionarios que optaron por incorporarse al nuevo juzgado de Vigilancia Penitenciaria. Esta sala, que comenzó a funcionar el pasado viernes, no tiene por ahora gran trabajo, según expresaron diversas fuentes. Para los funcionarios procedentes del juzgado de instrucción supone, desde luego, una mejora en sus condiciones de trabajo. Hasta ahora en Instrucción número 1 tuvieron que afrontar guardias y en ocasiones largas declaraciones de imputados de la operación Carioca que están en curso.

No se cubre una plaza

Fuentes del aludido sindicato indicaron que, para añadir todavía más complicación a la situación que se vive en dicho juzgado, resulta que la plaza que dejó uno de los funcionarios que se fue a Vigilancia Penitenciaria no será cubierta, ni tan siquiera con un interino (al menos por ahora) porque su puesto no se amortiza. Cada juzgado debe tener dos gestores cuando antes eran tres y aquellas salas que tenían este número no se cubre la vacante cuando hay ausencias.

Además de la falta de funcionarios, el juzgado también se queda sin la jueza de apoyo designada hace unos meses como consecuencia del gran volumen de trabajo que tenía la titular. Ayer no fue posible determinar si el juzgado seguiría contando con otro juez o sí, por el contrario, se queda nuevamente con uno. En cualquier caso, de volver a



La frenética actividad en el juzgado 1 concentró ante sus puertas a numerosos periodistas y abogados | OSCAR CELA

Caos en Viveiro, con muchos funcionarios de baja y la misma plantilla desde hace unos 25 años

Si la situación en el Juzgado de Instrucción número 1 de Lugo es pésima, en Viveiro el problema en las oficinas judiciales es de envergadura; tanto es así que fuentes de UGT no dudaron en calificar el momento como caótico.

Las estadísticas aportadas en su momento por parte del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia revelan que las dos salas tienen un gran número de asuntos pendientes de resolver. Parece que esta circunstancia es hasta cierto punto normal si se tiene en cuenta que los enormes esfuerzos de los funcionarios no se ven compensados con la mejora de sus condiciones. Falta personal porque las plantillas son las mismas que hace 25 años a pesar de que el volumen de asuntos aumentó de manera espectacular.

contar con un nuevo juez y no renovar a la persona que estaba actualmente, supondría un serio inconveniente para el trabajo cotidiano de la sala. Un nuevo profesional tendría que ponerse al tanto de los muchos asuntos que tenía encomendados la persona a la que no renovaron.

Más juzgados de instrucción

Prácticamente todos las fuentes relacionadas con el mundo judicial consultadas ayer coinciden en señalar que es urgente que en Lugo sea creado un nuevo juzgado de instrucción. Se trataría de la cuarta sala de estas caracte-

ricas. «Baste lembrar que o partido xudicial de Viveiro comprende Burela e Foz, grandes núcleos de poboación e, polo tanto, dunha grande carga de asuntos», expresaron desde UGT.

A la falta de personal hay que unir algunas bajas. A mayores, algunas fuentes indicaron que los puestos no están cubiertos como en el caso de los juzgados de instrucción de Lugo que disponen de un funcionario de auxilio judicial, cuatro del cuerpo de tramitaciones y dos gestores. En Viveiro alguno de los juzgados tiene hasta dos personas menos.

Críticas por los refuerzos

Representantes sindicales reclamaron a la Xunta que tomara medidas urgentes para resolver la situación judicial de Viveiro

y, en tal sentido, se refirieron a la asignación de funcionarios de refuerzo, sistema que criticaron. Estos apoyos tienen una duración de seis meses; sin embargo, cuando acaba este plazo el puesto queda vacío nuevamente porque el funcionario se va a otro juzgado otros seis meses. Es decir, se trata de rotaciones que, en muchos casos, poco resuelven porque no dan tiempo a los trabajadores a acomodarse a la situación de cada oficina judicial.

Con todo este panorama, para UGT no sería de extrañar que la pendencia de asuntos en los juzgados de Viveiro podría ir en aumento a lo largo del año hasta llegar a cifras realmente escandalosas que supondrían para muchos ciudadanos años de espera para la resolución de sus asuntos.

de gran calado como, por ejemplo, la operación en la que se investiga la explotación de marroquíes, el caso de las multas de Tráfico y de la Policía Municipal y también la denominada operación Rei, que afecta al Concello de Castro de Rei.

Las salas dos y tres tienen grandes carencias. En todos los casos faltan medios incluso técnicos. Las juezas deben recurrir, en ocasiones, a medios manuales propios de otras épocas por la carencia de programas adecuados interconectados entre las distintas oficinas judiciales.